

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**TORRES DE LA ALAMEDA****LICENCIAS**

Por “Grupo Masomueble, Sociedad Limitada”, se solicita licencia de instalación y funcionamiento con las siguientes características:

Actividad: venta de muebles y decoración.

Emplazamiento: calle Madrid, número 18, nave 14.

Lo que se somete a información pública para quienes pudieran resultar afectados durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, tal y como establece el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

En Torres de la Alameda, a 16 de noviembre de 2011.—La alcaldesa, Clara Torre Ruiz.

(02/10.142/11)